

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0372 DE
(- 5 MAY 2017)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0285 de Febrero 27 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0028 de Enero 16 de 2017, se desagregan los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías para el Bienio 2017-2018.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, a fin de realizar la compra de equipos de cómputo.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías - Ministerio de Minas y Energía, Bienio 2017-2018, de la siguiente manera:

F	U	CTA	SBC	ORD	SBO	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
GASTOS GENERALES									
I	3	2	2	11		130000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	60.000.000	
I	3	2	2	1		130000	COMPRA DE EQUIPO		60.000.000
TOTAL GASTOS GENERALES								60.000.000	60.000.000

Artículo 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los - 5 MAY 2017

GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General

Revisó: Dora Stella Reyes González
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar
Aprobó: Manuel Andrés Sánchez Prada